



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0155/2024

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA FUNCIONARIA JULIA FRETES RAMÍREZ, COMO PERSONAL DE ASEO Y ORDEN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE LA FILIAL VILLARRICA Y SE ASIGNA FUNCIONES COMO PERSONAL DE APOYO EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FILIAL VILLARRICA DE LA FP-UNA.

12 de marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/106/2024, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual solicita elaboración de la Resolución, por la cual se dan por terminadas las funciones de la funcionaria JULIA FRETES RAMÍREZ, como Personal de Aseo y Orden, dependiente de la Dirección de Filiales; y se asigna funciones como Personal de Apoyo en la Secretaría Académica de la Filial Villarrica de la FP-UNA, con vigencia a partir del 04 de marzo de 2024.

Conforme a los antecedentes médicos, el estado de salud y la edad avanzada de la funcionaria, la Dirección de Filiales informa que la misma no está en condiciones de continuar con las actividades de limpieza.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la funcionaria JULIA FRETES RAMÍREZ, C.I.C. N° 4.163.379, como Personal de Aseo y Orden, dependiente de la Dirección de Filiales, con vigencia a partir del 04 de marzo de 2024.
- Art. 2°** Asignar funciones a la funcionaria JULIA FRETES RAMÍREZ, C.I.C. N° 4.163.379, como Personal de Apoyo en la Secretaría Académica de la Filial Villarrica de la FP-UNA, con vigencia a partir del 04 de marzo de 2024.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

